

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022	Póliza 3494490-6	Documento 14552989
Intermediario JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	Código 22415	Oficina 2631
		Referencia de Pago 01214552989

TOMADOR

NIT 9002295032	Razón Social y/o Nombres y Apellidos SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Dirección CR 21 A # 35 94	Ciudad FLORIDABLANCA
	Teléfono 6387575

GARANTIZADO

NIT 9002295032	Nombres y Apellidos SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
-------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8001972684	Nombres y Apellidos U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES BUCARAMANGA
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23-NOV-2022	27-DIC-2023	58.668.129,00	128.266,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23-NOV-2022	27-JUN-2026	44.001.097,00	316.326,00

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 23-NOV-2022	Hasta 27-JUN-2026	Días 1312	Desde 23-NOV-2022	Hasta 27-JUN-2026
		\$444.592	\$84.472	\$529.064

VALOR A PAGAR EN LETRAS

QUINIENTOS VEINTI NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$102.669.226	Prima Anual \$205.338	Total Valor Asegurado \$102.669.226,00
-------------------------------	---	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2631	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22415	JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	444.592

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios Aseo
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NRO 100159 REFERENTE A:
CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MEDIANTE LA MODALIDAD DE
ORDENES DE COMPRA A TRAVES DE LA AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA
COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019,
GENERACION III, PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE
BUCARAMANGA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 29 NO. 50-20
BUCARAMANGA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 1821771622

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022		PÓLIZA NÚMERO 0882037-6		REFERENCIA DE PAGO 01313756966	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NÚMERO 13756966
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 21 A # 35 94		CIUDAD FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO SANTANDER	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS	
ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)				CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 54	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1	

COBERTURAS DE LA PÓLIZA						
COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	200.000.000,00	200.000.000,00	0	355.068	67.463	422.531

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE	HASTA				
23-NOV-2022	27-JUN-2023	216	\$355.068	\$67.463	\$422.531

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO		NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE 23-NOV-2022	HASTA 27-JUN-2023	1	\$200.000.000,00	\$0,00	\$200.000.000,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2631	CUM001	01	PESO COLOMBIANO
CASASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

FIRMA AUTORIZADA

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SOLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

FIRMA ASEGURADO

PARTICIPACIÓN DE ASESORES					
CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22415	JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	355.068

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	FECHA Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 29 NO. 50-20
BUCARAMANGA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022		PÓLIZA NÚMERO 0882037-6		REFERENCIA DE PAGO 01313756966	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NÚMERO 13756966
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003494490. NO. DE CONTRATO .

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 200,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

ORDEN DE COMPRA NRO 100159 REFERENTE A:

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDENES DE COMPRA A TRAVES DE LA AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, GENERACION III, PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA.

**

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZASE CONSIDERARA COMO TERCERO A DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA, NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

**

ASEGURADO ADICIONAL: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



¿Qué necesita?



Orden de compra 100159

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 23/11/22

Fecha de revisión 23/11/22

Solicitud núm. 172460

Solicitante Mabel Elena Zambrano Rueda

Enviar al usuario Mabel Elena Zambrano Rueda

Entidad DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS DE BUCARAMANGA

Términos de pago Según el acuerdo marco

Entidad Compradora 2 Ninguno

Justificación Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.

Instrumento de Agregación de Demanda Aseo y Cafetería III

Asociado al Acuerdo de Paz No

Envío

Dirección CALLE 36 14 - 03
CALLE 36 14 - 03 BUCARAMANGA
Colombia
A la atención de: JAVIER EDUARDO FLOREZ
GONZALEZ

Términos Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y
MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

Dirección principal CRA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL
681003 Floridablanca
Colombia

Teléfono (del trabajo) +1 (577) 638-7575

Teléfono (celular) +1 (300) 875-5668

Número de orden Ninguno (Cambiar)

Se abrió el mensaje de correo electrónico. last opened 25/11/22

Confirmada No (Cambiar)

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Supervisor de la Orden de Compra JAVIER EDUARDO FLÓREZ GONZÁLEZ ó Quien haga sus veces

Seguimiento del envío

Telefono Supervisor 3168710719

No hay seguimiento del envío.

Fecha de vencimiento 27/06/23
(Orden de compra)

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Ninguno

N.I.T. 800197268

Datos adjuntos

CDP_3222_ORDEN_DE_COMPRA_SE...

Evaluación_propuesta_16112022_Bucar...

FT-ADF-2095_ESTUDIOS_PREVIOS_O...

INFORME_DE_EVALUACIÓN_VERIFIC...

OFICIO_VIGENCIAS_FUTURAS(1).pdf (...

70.amp-aseoycafeteria3g_v22_09-09-20...

Líneas

		Avanzado		Buscar	Total facturado		Número de línea: 1
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	
		ays03--R9 - Operario de aseo y cafetería	7	Mes	18.774.890,00 COP	131.424.230,00 COP	
		Tiempo Completo - 10					
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		

Número de pieza Mercancía Nombre del fabricante Número de pieza del fabricante

Ninguno

Aseo y cafetería III

Ninguno

Ninguno

Se requiere aprobación del
recibo

Ahorro (%)

No

0 (cambio)

Cuenta

Período

65.712.115,00 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO 3222 BUCARAMANGA • CDP-3222

65.712.115,00 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO VF BUCARAMANGA • VF-050160

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays03--R9 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	7	Mes	3.633.302,00 COP	25.433.114,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza

Mercancía

Nombre del fabricante

Número de pieza del fabricante

Ninguno

Aseo y cafetería III

Ninguno

Ninguno

Se requiere aprobación del
recibo

Ahorro (%)

No

0 (cambio)

Cuenta

Período

12.716.557,00 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO 3222 BUCARAMANGA • CDP-3222

12.716.557,00 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO VF BUCARAMANGA • VF-050160

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
---	------	----------	----------	--------	--------	-------

29/11/22, 10:19

Orden de compra 100159

ays03--R9 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1		7	Mes	1.877.489,00 COP	13.142.423,00 COP
Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Aseo y cafetería III	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		

Cuenta	Período
6.571.211,50 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO 3222 BUCARAMANGA • CDP-3222	
6.571.211,50 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO VF BUCARAMANGA • VF-050160	

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays03--R9 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	7	Mes	2.403.186,00 COP	16.822.302,00 COP

Cuenta

Período

8.411.151,00 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO 3222 BUCARAMANGA • CDP-3222
8.411.151,00 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO VF BUCARAMANGA • VF-050160

5	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays03--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	7	Unidad	12.012.835,20 COP	84.089.846,40 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Aseo y cafetería III	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		

Cuenta

Período

42.044.923,20 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO 3222 BUCARAMANGA • CDP-3222
42.044.923,20 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO VF BUCARAMANGA • VF-050160

6	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays03--R9 - Jardinería - 100	7	Mes	2.100,00 COP	14.700,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Aseo y cafetería III	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
7.350,00 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO 3222 BUCARAMANGA • CDP-3222	
7.350,00 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO VF BUCARAMANGA • VF-050160	

7	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays03--R9 - Fumigación - 7081	7	Metro Cuadrado	133.830,90 COP	936.816,30 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Aseo y cafetería III	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
468.408,15 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO 3222 BUCARAMANGA • CDP-3222	
468.408,15 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO VF BUCARAMANGA • VF-050160	

8	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays03--R9 - Recargo por Trabajo nocturno	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Aseo y cafetería III	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		
Cuenta	Período		
DIAN BUCARAMANGA			
ASEO 3222 BUCARAMANGA			
CDP-3222			

9	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays03--R9 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Aseo y cafetería III	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		
Cuenta	Período		

DIAN BUCARAMANGA
ASEO 3222 BUCARAMANGA
CDP-3222

10	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays03--R9 - AIU	1	Unidad	16.311.805,90 COP	16.311.805,90 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Aseo y cafetería III	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		

Cuenta	Período
8.155.902,95 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO 3222 BUCARAMANGA • CDP-3222	
8.155.902,95 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO VF BUCARAMANGA • VF-050160	

11	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays03--R9 - IVA	1	Unidad	5.165.405,20 COP	5.165.405,20 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Aseo y cafetería III	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

Ahorro (%)

No0 (cambio)

Cuenta

Período

2.582.702,60 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO 3222 BUCARAMANGA • CDP-3222

2.582.702,60 COP (50%) DIAN BUCARAMANGA • ASEO VF BUCARAMANGA • VF-050160

Por página 15 | 45 | 90

Total 293.340.642,80 COP

3 Comentarios

Ver adjuntos (1) | Silenciar comentarios

Participantes: Mabel Elena Zambrano Rueda

al proveedor



Mabel Elena Zambrano Rueda

23/11/22 a las 18:25

Consultar condiciones para Constitución de Garantías

FT-ADF-
2617_SOLICITUD_DE_ADQUISICIÓN_ORD...



Integración SIIF

aprobado el 23/11/22 a las 14:18 para Solicitud #172460

Aprobado por: Soporte CCE
Presupuesto Mixto



Integración SIIF

Rechazado el 22/11/22 a las 17:14 para Solicitud #172460

Error: El VF '050160' No es valido

Historial

Historial de integración



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3494490-6 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** y Asegurado y/o Beneficiario es **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES BUCARAMANGA** y su documento 14552989 expedida el día 23 de Noviembre de 2022 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$444,592
Impuestos	\$	\$84,472
Total	\$	\$529,064

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 23 días del mes de Noviembre de 2022.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3494490-6 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** y Asegurado y/o Beneficiario es: **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES BUCARAMANGA** y su documento 14552989 expedida el día 23 de Noviembre de 2022 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 23 días del mes de Noviembre de 2022.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 882037-6 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** y beneficiario terceros afectados y su documento 13756966 expedida el día 23 de Noviembre de 2022 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$355,068
Impuestos	\$	\$67,463
Total	\$	<u>\$422,531</u>

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 23 días del mes de Noviembre de 2022.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

				PLAN DE CAPACITACION HSEQ														Código: FRHSEQ 47				
																		Versión : 03				
																		F.A: OCTUBRE 30 DE 2021				
				CONVENCIONES	Actividad programada	X	Actividad ejecutada				X	Actividad pendiente (vencida)				X						
TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION	DIRIGIDO A	PUESTOS DE TRABAJO	CIUDAD	REALIZADA POR	PROGRAMACIÓN												TOTAL DE PERSONAS		Cobertura de capacitación (# asistentes/ # personas programadas)*100	METODO PARA EVALUAR LA EFICACIA DE LA CAPACITACION	OBSERVACIONES
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Presenciales	Asistencia			
Política integral y objetivos SEASIN LTDA	SOCIALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE POLÍTICA DEL SGI Y OBJETIVOS	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA.	X													Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Responsabilidades SST	DAR A CONOCER A LOS TRABAJADORES LAS RESPONSABILIDADES Y DEBERES CON RESPECTO A SST DENTRO DE LA EMPRESA	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA.	X													Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Política ambiental SEASIN LTDA y Uso racional de los recursos naturales	SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA		X												Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Reporte de incidentes y accidentes de trabajo: Retroalimentación AT año 2021 (lecciones aprendidas).	SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA		X			X			X			X			Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Protocolos de bioseguridad frente a COVID-19	PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID – 19	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA		X												Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Manejo seguro de productos químicos	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR MANIPULACIÓN DEFICIENTES DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA		X												Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Estándar de limpieza segura de escaleras	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR CAÍDA EN ESCALERAS MIENTRAS SE REALIZAN LAS LABORES	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA			X											Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Orden y aseo	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR RIESGO LOCATIVO	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA			X											Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Prevención de caídas	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR CAÍDAS	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA			X											Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Charla: transito seguro por escaleras	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AL TRANSITAR POR ESCALERAS	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA				X										Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
COPASST Y Comité de Convivencia SEASIN LTDA	COMUNICACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITE, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA				X										Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Prevención de lesiones músculo esqueléticas y manejo seguro de cargas	PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEO MUSCULARES	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA				X										Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Protocolo de limpieza y desinfección	PREVENCIÓN DE PROPAGACIÓN DE RIESGO BIOLÓGICO	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA					X									Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Clasificación y disposición de residuos	INSTRUIR SOBRE EL MANEJO Y CLASIFICACIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA					X									Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			
Instructivo seguro de manejo de Greas y Lavado de termos	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR MANIPULACIÓN INSEGURA DE GREAS	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA						X								Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades			

Política de acoso laboral SEASIN LTDA	SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICA Y PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA						X								Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Primeros auxilios	INSTRUIR SOBRE MANEJO BÁSICO DE LESIONES	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA						X								Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Prevención de fuego	INSTRUIR SOBRE MANEJO ADECUADO Y SEGURO DE EXTINTORES	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA						X								Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Charla: Protocolos de bioseguridad frente a COVID-19	PREVENCION DE CONTAGIO DE COVID – 19	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA						X				X				Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Charla: Uso de elementos de protección personal	INCENTIVAR AL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA						X								Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Riesgo público	PREVENCION DE RIESGO PUBLICO	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA						X								Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Manejo de la ansiedad y el estrés	PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA						X								Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Charla: Autocuidado	INCENTIVAR AL AUTOCUIDADO EN HORAS LABORALES	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA							X							Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Manejo seguro de herramientas manuales	PREVENCIÓN DE LESIONES POR MANEJO DE HERRAMIENTAS	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA							X							Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Uso de elementos de protección personal	INCENTIVAR AL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA							X							Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Charla: Prevención de riesgo biológico	PREVENIR ACCIDENTES POR EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA								X						Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Política de alcohol y sustancias psicoactivas	SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICA	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA									X					Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Liderazgo	INSTRUIR SOBRE LO QUE ES SER UN BUEN LÍDER	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA								X						Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Manejo eficaz del tiempo	PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA								X						Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Charla: Manejo y clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos	INSTRUIR SOBRE EL MANEJO Y CLASIFICACIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA									X					Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
TAREAS DE ALTO RIESGO. Trabajo seguro en alturas, espacios confinados, trabajos con electricidad.	IDENTIFICAR Y PREVENIR ACCIDENTES EN REALIZACIÓN DE TAREAS DE ALTO RIESGO	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	ARL SURA									X					Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	
Charla: Manejo seguro de productos químicos.	PREVENCION DE ACCIDENTES POR MANIPULACIÓN DEFICIENTES DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS	Todos los empleados	Al total de la empresa	A nivel nacional	SEASIN LTDA										X				Evaluación de la capacitación por medio de examen escrito, formulario, preguntas durante la capacitación y/o actividades	

[illegible]

1. ÁREA SOLICITANTE

Nombre:	MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA	Cargo:	Directora Seccional
Dependencia:	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		
Proceso:	Despacho		

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.
Descripción detallada del objeto de contrato:	Servicio integral de aseo y cafetería.
Línea PAA:	682
Modalidad de contratación:	Orden de compra mediante la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme al Acuerdo Marco de Precio CCE-972-AMP-2019, generación III.
Clasificación códigos UNSPSC:	76111501.
Plazo de ejecución:	6 meses 27 días - 1 de diciembre de 2022 al 27 de junio de 2023
Lugar de ejecución:	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.
Valor estimado:	Valor estimado vigencia 2022: Cuarenta y dos millones novecientos noventa y un mil quinientos veinticuatro pesos m/cte., (\$42.991.524) IVA incluido. Valor Estimado vigencia futura: Doscientos cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos m/cte (\$253.649.994) Valor Total Estimado: Doscientos noventa y seis millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos dieciocho pesos m/cte., (\$296.641.518), IVA incluido
Forma de pago:	Mensual – Mes vencido.
Requiere vigencias futuras:	SI

Justificación de la solicitud:	Para la DIAN es conveniente la celebración del contrato señalado en el numeral 2 del presente documento con el fin de dar cumplimiento a las competencias y funciones de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga. La contratación que se pretende adelantar es para desarrollar actividades relacionadas con aseo, cafetería, mantenimiento de zonas verdes, fumigación y labores de mantenimiento en Edificio Principal y en las sedes de la DIAN Seccional Bucaramanga. La DIAN no cuenta con personal que realice labores de aseo, cafetería y mantenimiento de zonas verdes y fumigación a las diferentes oficinas e
---------------------------------------	---

instalaciones de la Entidad, tanto en el edificio principal como en todas las sedes de la Seccional, que permita mantener su infraestructura en condiciones de higiene y salubridad, garantizando condiciones óptimas de trabajo para los funcionarios y sus clientes, en aras de contribuir con un ambiente laboral sano que permita la mejora continua de la prestación de servicios Institucionales.

En Caso de no efectuarse la contratación, no podría prestarse el Servicio integral de aseo y cafetería, ni mantener en perfecto estado de orden y limpieza de las sedes de la DIAN Seccional Bucaramanga, así como tampoco podría contarse permanentemente con espacios de medio ambiente adecuados para la atención a los clientes institucionales, con niveles óptimos de limpieza, higiene y comodidad.

**Justificación sobre
causales de
contratación
directa:**

N/A.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Los bienes y servicios por requerir están contemplados en el acuerdo marco de precio CCE-972-AMP-2019, generación III, para el servicio integral de aseo y cafetería. Lo anterior, hace referencia a insumos de aseo y cafetería para la buena atención del servicio, adicionalmente, operarios de aseo, cafetería y mantenimiento y el servicio de fumigación y jardinería para las sedes de la U.A.E. DIAN.

El cronograma de ejecución está previsto para seis (6) meses veintisiete (27) días, a partir del 1 de diciembre de 2022 al 27 de junio de 2023 – fecha máxima del acuerdo marco de precio.

Estructuración de la Adquisición:

Simulador de la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, donde se especifica los bienes e insumos, operarios y el servicio especial de fumigación y jardinería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, *mediante autorización Resolución 001243 del 5 de Octubre de 2022 en modificación de la Resolución 000089 del 3 de septiembre de 2021.*

4. DESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas del contratista a ejecutar y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, contenidas en el pliego de condiciones del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en los cuales los proveedores se obligan a cumplir a cabalidad lo solicitado en los simuladores y servicios solicitados en estos y en las establecidas en el estudio previo.

5. LICENCIAS O PERMISOS REQUERIDOS (Cuando haya lugar a ello)

Tienda Virtual del estado colombiano de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO



suramericana



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022		PÓLIZA NÚMERO 0882037-6		REFERENCIA DE PAGO 01313756966	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NÚMERO 13756966
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 21 A # 35 94		CIUDAD FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO SANTANDER	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS	
ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)					CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 54
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO					RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	200.000.000,00	200.000.000,00	0	355.068	67.463	422.531

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE 23-NOV-2022 HASTA 27-JUN-2023	216	\$355.068	\$67.463	\$422.531

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE 23-NOV-2022 HASTA 27-JUN-2023	1	\$200.000.000,00	\$0,00	\$200.000.000,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2631	CUM001	01	PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

FIRMA AUTORIZADA

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

FIRMA ASEGURADO

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPANHIA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
22415	JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	355.068

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	FECHA Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 29 NO. 50-20
BUCARAMANGA

Seguros Generales Suramericana S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

- CLIENTE -

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022		PÓLIZA NÚMERO 0882037-6		REFERENCIA DE PAGO 01313756966	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NÚMERO 13756966
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA					NIT 9002295032
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA					NIT 9002295032
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003494490. NO. DE CONTRATO .

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 200,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

ORDEN DE COMPRA NRO 100159 REFERENTE A:

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDENES DE COMPRA A TRAVES DE LA AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, GENERACION III, PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA.

**

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZASE CONSIDERARA COMO TERCERO A DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA; NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

**

ASEGURADO ADICIONAL: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA.



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022		PÓLIZA NÚMERO 0882037-6		REFERENCIA DE PAGO 01313756966	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NÚMERO 13756966
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 21 A # 35 94		CIUDAD FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO SANTANDER	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS	
ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)				CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 54	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1	

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	200.000.000,00	200.000.000,00	0	355.068	67.463	422.531

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 23-NOV-2022	HASTA 27-JUN-2023	NÚMERO DÍAS 216	PRIMA \$355.068	IVA \$67.463	TOTAL A PAGAR \$422.531
---	----------------------	--------------------	--------------------	-----------------	----------------------------

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 23-NOV-2022	HASTA 27-JUN-2023	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$200.000.000,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$200.000.000,00
---	----------------------	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTO DE:

POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2631	CUM001	01	PESO COLOMBIANO
DOCUMENTO DE:		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	
DIRECTO					

FIRMA AUTORIZADA

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

FIRMA ASEGURADO

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPañÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22415	JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	355.068

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	FECHA Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 29 NO. 50-20
BUCARAMANGA

Seguros Generales Suramericana S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

- CLIENTE -

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022		PÓLIZA NÚMERO 0882037-6		REFERENCIA DE PAGO 01313756966	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS		CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NÚMERO 13756966	
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94		CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003494490. NO. DE CONTRATO .

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 200,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

ORDEN DE COMPRA NRO 100159 REFERENTE A:

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDENES DE COMPRA A TRAVES DE LA AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, GENERACION III, PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA.

**

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZASE CONSIDERARA COMO TERCERO A DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA, NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

**

ASEGURADO ADICIONAL: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

N/A.

7. GARANTIAS SOLICITADAS

Las garantías requeridas para minimizar los riesgos del desarrollo del contrato son:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Durante la Orden de Compra y tres (3) años más

8. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS EXIGIBLES AL POSIBLE CONTRATISTA (Habilitantes)

Los requisitos mínimos técnicos exigibles al contratista los solicita directamente la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

9. RECOMENDACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los estipulados dentro de la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

10. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:	La Coordinación de Bienestar Laboral y Riesgos Laborales de la Subdirección de Desarrollo de Talento Humano, correo electrónico de fecha 20 de septiembre de 2022
Sistema De Gestión Ambiental:	La Coordinación de Organización y Gestión de Calidad de la Subdirección de Gestión de Procesos y Competencias Laborales, mediante correo electrónico de fecha 20 de septiembre de 2022.
Plan Estratégico De Seguridad Vial:	La Coordinación de Servicios Generales de la Subdirección Administrativa, correo electrónico de fecha 20 de septiembre de 2022.

11. SUPERVISOR

Se recomienda que el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, sea ejercido por los directores seccionales y en el nivel central, por el jefe de la Coordinación de Servicios Generales o quien haga sus veces.

11.1 Obligaciones Especiales del Supervisor.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FACTURACIÓN MENSUAL

Trámite de certificación y facturación.

- a. Realizar corte de la facturación con servicios prestados hasta el último día de cada mes.
- b. El contratista deberá remitir mensualmente los soportes de pagos de salarios, planillas de pago de parafiscales y seguridad social al supervisor de cada Dirección Seccional, junto con la certificación expedidos por Revisor Fiscal.
- c. El supervisor una vez recibido los soportes descritos en el numeral anterior deberá verificar la información correspondiente al personal que presta el servicio; de presentarse inconsistencias, deberá solicitar al contratista la aclaración de manera inmediata.
- d. El supervisor debe diligenciar el formato de insumos mensuales y novedades de personal, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguientes, lo cual le servirá como soporte para elaborar la propuesta de pre factura para su orden de compra.
- e. Validada la pre factura con el contratista y verificada la información de pagos de salarios y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, cada Supervisor solicitará al contratista la expedición de la factura de su orden de compra, incluidos todos los servicios prestados durante el mes.
- f. Una vez recibidas las facturas expedidas por el contratista, El supervisor validará la información correspondiente contra los documentos soporte y realizará aprobación y/ rechazo de la factura en sistema SIIF plataforma Olimpia y expedirá la certificación de cumplimiento bienes y servicios formato FT-FI- 2337 y el informe de supervisión de ejecución de la orden de compra, la cual, la factura deberá ser aprobada en el sistema Olimpia, colgada por el contratista en la Tienda Virtual de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y aprobada por la Seccional en el sistema y el informe de supervisión ser colgada en la Tienda Virtual de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente se debe tener en cuenta:

- Que en la factura se incluyan todos los servicios que fueron efectivamente prestados durante el periodo facturado y que esta corresponda al mes en el cual se ejecutaron los mismos.
- Los valores certificados y facturados deben corresponder con los precios establecidos en la orden de compra e incluir las novedades presentadas (Descuentos).
- Las certificaciones de bienes y servicios deben expedirse de manera oportuna por parte de los supervisores, la demora en dicho trámite conlleva a que el pago no se pueda efectuar de acuerdo con la programación de PAC; situación que afecta la ejecución de este.

La Supervisión de los contratos u órdenes de compra será ejercida en las Direcciones Seccionales y en las Direcciones Seccionales delegadas por los Directores Seccionales o quién haga sus veces y en las sedes del nivel central por el jefe de la Coordinación de Servicios Generales o quien haga sus veces.

Obligaciones generales de la supervisión

Nivel central, Direcciones Seccionales y Direcciones Seccionales delegadas:

1. Cumplir las funciones y responsabilidades establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la DIAN.
2. Dar a conocer al CONTRATISTA para la suscripción del acta de iniciación copia del Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la DIAN.
3. Suministrar al contratista la información necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contratado
4. Ejercer las facultades y cumplir los deberes establecidos en la en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011.
5. Suscribir en conjunto con el Contratista el acta de inicio del contrato y demás actas que se requieran durante la ejecución del contrato u orden de compra.
6. Una vez suscrito el acta de inicio y demás actas que se requieran durante la ejecución del contrato u orden de compra los supervisores seccionales deberán publicar en la tienda virtual del estado colombiano y/o SECOP y/o Carpeta publicas correspondientes.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012 y demás normas concordantes.
8. El supervisor de la orden de compra o contrato deberá realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato y realizar los requerimientos que estime pertinentes
9. Exigir al contratista el cronograma para atender los requerimientos, cuando a ello hubiere lugar y hacer seguimiento a su cumplimiento, de acuerdo con los términos establecidos en estos
10. El supervisor de la orden de compra en cada Dirección Seccional deberá publicar en la tienda virtual del estado colombiano, SECOP y/o carpeta publica el informe de supervisión, con evidencias, hechos o circunstancias que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando se evidencia algún incumplimiento. Este informe debe describir las situaciones presentadas y citar las cláusulas posiblemente incumplidas, además deberá estar motivado y con él se aportarán copia de los requerimientos realizados al Contratista y sus respuestas, así como las pruebas y demás documentos que soporten el presunto incumplimiento, en concordancia con lo previsto por los artículos 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011. Este también deberá presentar a la Subdirección de Compras y Contratos para adelantar los pasos correspondientes a un posible incumpliendo.
11. Una vez suscrito los informes mensuales de supervisión de la orden de compra, el supervisor de la orden de compra o contrato deberá publicar en la tienda virtual del estado colombiano, SECOP y/o carpeta pública.
12. Al finalizar la orden de compra, los supervisores de las órdenes de compra realizaran el acta final de terminación y/o finalización de la orden de compra, con todos los soportes respectivos.
13. Responder oportunamente las solicitudes presentadas por el Contratista dentro del término de ejecución del contrato, previo el análisis que deba realizar sobre la procedencia y viabilidad en la solicitud o circunstancia expuesta. Teniendo especial cuidado en que no opere el silencio administrativo positivo.
14. Exigir al contratista, los informes, aclaraciones, explicaciones y documentos que considere pertinentes sobre el desarrollo de la ejecución del objeto y obligaciones estipuladas en el contrato y los demás que se requieran.
15. Si es el caso, remitir a la Coordinación de Servicios Generales de la Subdirección Administrativa, con la debida antelación, las solicitudes de modificación, adición, prórroga, aclaración o suspensión del contrato (órdenes de compra), de conformidad con las normas vigentes, que hayan sido avaladas por el supervisor y la U.A.E. DIAN, si no está a cargo del Nivel Central, directamente las Seccionales deberán realizar con la debida antelación las modificación, adición, prórroga,

- aclaración o suspensión del contrato (órdenes de compra), de conformidad con las normas vigentes, que hayan sido avaladas por el supervisor y la U.A.E. DIAN.
16. Los supervisores deberán crear carpeta en físicos con todos los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, tales como acta de inicio, informes del contratista, informes mensuales de supervisión, certificaciones de cumplimiento, entre otros y las que considere necesarias para que sean publicados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el SECOP, en cumplimiento de la Ley 1712 de marzo 6 de 2014, el Decreto 103 del 20 de enero de 2015 y el Memorando No. 45 del 19 de febrero de 2015.
 17. En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión.
 18. Cumplir con el procedimiento para la presentación y aprobación de la facturación mensual, establecido en el numeral 3.4 de los estudios previos.
 19. Conforme a la Circular externa N°. 016 del 9 de marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el sistema integrado de información financiera SIIF Nación y el Proceso de recepción de Facturas Electrónicas de Ventas, Notas Débitos y Notas Créditos, los supervisores de las órdenes de compra deberán revisar y aprobar y/o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito en el sistema Olimpia, conforme a los manuales y procedimientos establecidos para la misma.
 20. Los supervisores solicitarán al área competente la creación de su usuario en el sistema Olimpia para realizar el seguimiento y cumplimiento del punto anterior.
 21. Verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora y lo establecido en la Ley o declarar los incumplimientos respectivos si es caso.
 22. Informar oportunamente a la Subdirección de compras y contratos, cualquier evento incumplimiento de las obligaciones del proveedor, aplicando lo establecido en la cartilla de supervisión y/o interventoría CT-FI-0109.
 23. Las demás que se desprendan en la supervisión de las órdenes de compra o contrato, siendo responsabilidad de toda la ejecución de este el supervisor de cada seccional.

Obligaciones Especiales del Supervisor:

Nivel central, Direcciones Seccionales y Direcciones Seccionales delegadas:

1. Adelantar oportunamente los trámites requeridos para la programación del PAC correspondiente a los pagos a que haya lugar.
2. Terminado el plazo de ejecución del contrato (orden de compra) elaborar el informe final de ejecución de este y remitirlo juntamente con los documentos soporte a la División Administrativa y Financiera.
3. En caso de requerirse, elaborar el proyecto de acta de liquidación y/o constancia de cierre, remitirla juntamente con los documentos soporte a la División Administrativa y Financiera para que se continúe su trámite.
4. Inspeccionar, verificar la calidad y correcto funcionamiento del servicio contratado, como también el cumplimiento de las especificaciones técnicas del mismo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 y sus anexos.
5. Controlar que los recursos asignados al nivel central y/o las Seccionales se ejecuten de acuerdo con lo establecido en la orden de compra, sin incluir elementos o servicios no autorizados.
6. Suministrar al Contratista la información necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contratado.
7. Iniciar y tramitar hasta su culminación los procesos de incumplimiento a que haya lugar.

8. Conocer suficientemente las especificaciones técnicas y disposiciones generales establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III y sus anexos.
9. Expedir las certificaciones de cumplimiento a satisfacción para los correspondientes pagos. Las seccionales deben enviar las certificaciones, documentos soporte y factura a la Subdirección Financiera o quien haga sus veces (si se realiza directamente en la seccional, adelantar los trámites correspondientes), para tramitar las cuentas mensuales correspondientes.
10. En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión

Los supervisores de las órdenes de compra serán así:

(Si durante la ejecución de la orden de compra, se realiza cambio del supervisor designado y/o del apoyo a la Supervisión o quien haga sus veces en este último cargo, asumirá la supervisión quien ocupe estos cargos sin necesidad de realizar modificación de los documentos y órdenes de compra iniciales, sin embargo el supervisor saliente debe presentar al nuevo supervisor con copia a la Subdirección de compras y contratos el Ordenador del Gasto correspondiente, los siguientes informes : 1. Informe de control y seguimiento del contrato, el cual debe incluir el estado actual de la ejecución del contrato, balance financiero, productos entregados, y demás información necesaria para ejercer una adecuada supervisión, Nombre y cargo del funcionario que continuará ejerciendo la supervisión)

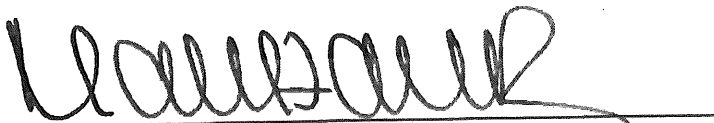
Región de Cobertura N° 9

Bucaramanga	1	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - Calle 36 No. 14 -03	MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA; Directora Seccional designada mediante Resolución 82 del 26-08-2021, Artículo 11 - pagina 3.
	2	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - Zona Franca Santander - Anillo Vial ET 1MZ OF 101, Edificio Macaregua Zona Franca Santander.	
	3	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - Aeropuerto Palonegro.	
	4	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - La Concordia - Carrera 20 N°. 51 A - 44	

12. SOLICITUD

Conforme a la información descrita en los numerales anteriores, se solicita adelantar el Proceso de selección contractual, teniendo en cuenta que fueron remitidas todas las condiciones y exigencias de carácter técnico que permiten satisfacer la necesidad que actualmente posee el área de origen, por tanto, declaramos bajo nuestra responsabilidad que la información aquí consignada contiene la descripción detallada de todos elementos esenciales de carácter técnico que se pretende contratar.

Se firma en Bucaramanga, el día primero (1) de noviembre de de 2022.



Nombre: **MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA**

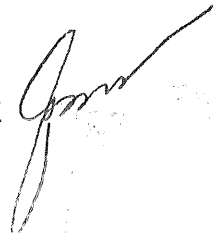
Cargo: **DIRECTORA SECCIONAL**

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Anexo: Simulador valores de Colombia Compra Eficiente
Aprobación de Vigencias Futuras N°. 010194

Proyectó:  **GLADYS ELENA QUINTERO RUEDA** – División Administrativa y Financiera

Revisó:  **SILVIA JOHANNA CADENA SUÁREZ** – Sustanciador contratos

Revisó:  **JAVIER EDUARDO FLÓREZ GONZÁLEZ**
Jefe División Administrativa y Financiera